ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de julio de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación

10.22. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la licencia de estudio de D. Javier Martín Román, ayudante del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, para realizar una estancia de investigación, desde el 12 de septiembre al 12 de diciembre de 2018, ambos inclusive, en la American University (Washington DC - USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1984, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir durante el periodo de la licencia de estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de julio de dos mil dieciocho.

Firmado digitalmente por:
Almudena Rodríguez Moya
Secretaria General de la UNED